

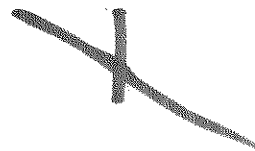
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0008.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03.DP.0008.2016

BITACORA: 13/G1-0041/01/16

Pachuca, Hidalgo. 20 de Enero de 2016

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

160136

SEMARNAT

DELEGACIÓN HIDALGO

25 ENE 2016

RECIBIDO

RECURSOS MATERIALES

C. JOSÉ ASCENCION MONTIEL GARCÍA

EJIDO SAN LORENZO SAYULA

CALLE DOM. CONOCIDO S/N SAN LORENZO SAYULA

43740 CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0127.2014 de fecha 18 de Febrero de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 188.312 Metros cúbicos	21	1	21	14934607	14934627
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, madera en rollo largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 4.080 Metros cúbicos	1	1	1	14934628	14934628
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 62.771 Metros cúbicos	7	1	7	14934629	14934635
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 1.360 Metros cúbicos	1	1	1	14934636	14934636
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 46.146 Metros cúbicos	5	1	5	14934637	14934641
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, Leña, Pinus teocote, (Pino), 47.078 Metros cúbicos	16	1	16	14934644	14934659
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, Leña, Pinus rudis, (Pino), 1.020 Metros cúbicos	1	1	1	14934660	14934660
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa,	19	1	19	14934661	14934679

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo
Oficio: 133.02.03.DP.0008.2016
BITACORA: 13/G1-0041/01/16
Pachuca, Hidalgo, 20 de Enero de 2016

160136

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

D-13-016-LOR-001/13, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 57.683 Metros cúbicos					
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, Leña, Quercus mexicana, (ENCINO), 15.042 Metros cúbicos	5	1	5	14934680	14934684
EJIDO SAN LORENZO SAYULA, Cuauhtepac de Hinojosa, D-13-016-LOR-001/13, Leña, Arbutus xalapensis, (madroño), 8.020 Metros cúbicos	3	1	3	14934685	14934687

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viorneri Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

81 FOLIOS (47 FOLIOS 304.621 M3 DE PINO, 31 FOLIOS 130.905 M3 DE ENCINO, 3 FOLIOS 8.020 M3 DE MADROÑO (14934607-14934687).

FVC/AVP/EGA

Blvd. Everardo Márquez 612, Col. de los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, México.
Tel.: (771) 7179404/06/17/23- Fax. 017717190611 www.semarnat.gob.mx delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx